



Los anuncios que resultaron de la reunión Duque - Biden

■ 17 ACTUALIDAD



La crisis de los residuos plásticos

■ 20 CONTRAPORTADA



"Nos quieren quitar la pista porque no les da plata"

■ 6 Y 7 CIUDAD

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.918

\$ 1500



Terminó la angustia

■ Tras cuatro días de ser secuestrado por invasores del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, ubicado en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán en Caquetá, el soldado profesional Juan Sebastián Bonilla Melo, oriundo de Neiva, vuelve a la libertad. El joven adscrito a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, participaba de una operación contra la deforestación el pasado fin de semana cuando fue retenido.

Página 5

Polémica elección de contralor departamental

Página 4

Chapinero primera etapa "clama" por recuperar la seguridad

Páginas 10 y 11

Una prótesis para retomar el camino de la vida

Página 9

ESTE **13** DE MARZO A LA **CÁMARA** VOTA ASÍ:





Primer Plano

Tribunal Administrativo del Huila sancionó al alcalde de Neiva

■ El alcalde Gorky Muñoz Calderón, tendrá que pagar una sanción pecuniaria de 4 millones de pesos, que le impuso el Tribunal Administrativo del Huila, por no acatar una orden de recuperar el área de ronda de la quebrada “La Torcaza”, que se encuentra contaminada e invadida por viviendas.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Se confirmó la sanción pecuniaria para el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, por no acatar una orden judicial. El Tribunal Administrativo del Huila impuso la sanción por incurrir en desacato, al incumplir un fallo proferido en el 2005, orientado a frenar la contaminación de la quebrada “La Torcaza” y reubicar los asentamientos extendidos en la zona de ronda. Según el fallo, las estrategias implementadas por la Administración Municipal han sido insuficientes para frenar la contaminación de la quebrada “La Torcaza” en la Comuna Ocho de la capital huilense.

La investigación fue ordenada por el Consejo de Estado ante la negativa para frenar la contaminación de la quebrada. La sanción fue respaldada por los magistrados Gerardo Iván Muñoz Hermida y José Miller Lugo Barrero.

Entre tanto, la magistrada ponente Nelcy Vargas Tovar, indicó que, “dicha omisión constituye negligencia y desinterés de parte de la primera autoridad municipal, que amerita ser sancionada por desacato”. Sin embargo, esto viene ocurriendo con los últimos tres antecesores, la medida de fondo sigue en el aire y las acciones adelantadas no constituyen una solución definitiva, por esta razón, se tomó esta decisión.



La decisión fue remitida en consulta al Consejo de Estado y se resolverá en Sala Plena.

Desde esa época, los alcaldes no cumplieron con la orden judicial, pues tanto, Cielo González Villa, Héctor Aníbal Ramírez, Pedro Hernán Suárez y finalmente Rodrigo Lara Sánchez, culminaron sus procesos, sin dar una solución óptima a este tema.

Además, el Tribunal Administrativo del Huila protegió los derechos fundamentales invocados y el fallo emitido el 20 de mayo

de 2005 ordenó a la Alcaldía de Neiva que iniciara el proceso de legalización de los asentamientos en la Comuna Ocho, ajustándose a las normas legales y reglamentarias de desarrollo urbano, esto es, proporcionándoles una infraestructura vial y de servicios públicos, con prevalencia de la calidad de vida de sus habitantes. De esta forma, en caso de que la legalización no cubra a la totalidad de las familias de los asentamientos, deberá el ente municipal reubicarlas en otro sector de la ciudad, garantizándoles así su derecho a una vivienda digna.

En consecuencia, considerando esta orden impartida por el Consejo de Estado, el 12 de abril de 2021, el Tribunal Administrativo vinculó en calidad de incidentado al alcalde Gorky Muñoz Calderón. Para ese momento, el funcionario respondió los requerimientos e informó que, a pesar de las dificultades y limitaciones generadas por la emergencia sanitaria, la administración desplegó diversas actividades para procurar el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los habitantes de los asentamientos el Divino Niño, la Nacional y Buenos Aires ubicados, en la Comuna Ocho.

Adicionalmente, en ese entonces el mandatario anunció la compra de un lote para la reubicación de las familias, así como la realización de estudios de suelo y un estudio geotécnico para preparación de proyectos. Según el informe, como resultado de varias mesas de trabajo se levantó un censo y caracterización del sector, pero no más.

Además, reportó la realización de jornadas de sensibilización a la comunidad aledaña a la zona de influencia de la quebrada La Torcaza (separación de residuos sólidos, afectación de recurso hídrico, fauna y flora) y jornadas de control, limpieza y descontaminación de la ronda de la quebrada.

No obstante, se conoce que la legalización de estos asentamientos está descartada desde el 2013. La Oficina de Planeación determinó en esa época (Resolución 44 de 2013) que la legalización de los



El alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, tendrá que pagar una multa equivalente a 4 salarios mínimos mensuales vigentes por desatender la orden judicial.

asentamientos Divino Niño, Buenos Aires y la Nacional (Panorama alto) no era viable por tratarse de zonas de protección. En consecuencia, planteó la reubicación. Desde entonces, el municipio en los distintos incidentes de desacato adelantados contra los últimos siete alcaldes se han planteado alternativas de solución.

Acción popular instaurada

Evidentemente, esta situación causa descontento y, por ello, esta acción popular fue instaurada por el ciudadano José Miller Campo Soto en contra de la Alcaldía de Neiva, Empresas Públicas de los

Se le impuso a Gorky Muñoz Calderón, en su condición de alcalde de Neiva, una sanción de multa equivalente a cuatro salarios mínimos mensuales vigentes por desatender la orden judicial.



Primer Plano

“Llama la atención que en ese proceso han transcurrido 12 años y a la fecha, no se ha logrado la identificación completa de cada uno de los grupos familiares, lo que significa que, a pesar de las diferentes gestiones administrativas, técnicas, presupuestales, de colaboración y contractuales, la reubicación no se vislumbra como una realidad siquiera a mediano plazo”

Neiva y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

El líder ambientalista solicitó la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, a la moralidad administrativa, a la existencia del equilibrio ecológico, al goce del espacio público, a la defensa del patrimonio público, a la seguridad y salubridad públicas. Además, al acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, al acceso a los servicios públicos a la seguridad y prevención de desastres previsible técnicamente, entre otros.

Jessica Yulieth Charry, funcionaria de la Alcaldía de Neiva, aseguró que, “Estos generan contaminación a la fuente hídrica debido a que se localizan en la terraza baja o ronda de protección ambiental, están por debajo de la cota del colector sanitario panorama y no se puede garantizar el servicio de alcantarillado sanitario a esta comunidad por su ubicación en alto riesgo por erosión masal”.

Según la magistrada, la situación de la quebrada no ha variado desde el 3 de septiembre de 2009 (fecha en la que se profirió la sentencia). “El área de ronda aún está ocupada por residentes que no manejan adecuadamente sus residuos (sólidos, vertimientos de aguas, entre otros) y que conviven en precarias condiciones sanitarias (por no contar con la totalidad de los servicios públicos esenciales). Aunque la actual administración municipal, ha adelantado actividades para la recuperación ambiental del cuerpo de agua y del sector, la problemática que se pretendió solucionar con la orden judicial que aquí se vigila, continúa y continuará mientras no se materialice la reubicación (porque la legalización no es viable) de la totalidad de las familias que se asientan en el Divino Niño, la Nacional y Buenos Aires.” Preciso

Teniendo claro esto, se encuentra acreditado desde el punto de vista objetivo el incumplimiento de las obligaciones impartidas en la sentencia proferida por esta corporación el 20 de mayo de 2005 y adicionada por el Consejo de Estado el 3 de septiembre de 2009. Es por esto que, la Sala reconoció que la administración municipal actual, ha desplegado acciones similares a las ejecutadas por las administraciones anteriores (consolidación y actualización del censo, jornadas de limpieza, recuperación, reforestación, socialización y capacitación), pero no se avanza en una posible solución.

Sin embargo, “No se advierte de su parte una actuación concreta para la recuperación definitiva del área de influencia de la quebrada, es decir, no hay certeza de la viabilidad de un proyecto urbano o de alguna otra alternativa, para la reubicación de los



La quebrada La Torcaza continúa en lamentable estado de contaminación.



La quebrada La Torcaza continúa en lamentable estado de contaminación.

“El plazo concedido para realizar la reubicación, era de un año y hoy, luego de más diez años, no se advierte la materialización o la existencia de un proyecto concreto para la ejecución de una reubicación definitiva. Dicha omisión constituye negligencia y desinterés de parte de la primera autoridad municipal, que amerita ser sancionada por desacato a las sentencias del 20 de mayo de 2005 adicionada por el Consejo de Estado el 3 de septiembre de 2009 proferida por el Consejo de Estado”, puntualizó la magistrada Nelcy Vargas Tovar.

Por consiguiente, le impuso a Gorky Muñoz Calderón, en su condición de alcalde de Neiva, una sanción de multa equivalente a cuatro salarios mínimos mensuales vigentes por desatender la orden judicial. No sin antes aclarar que la multa deberá sufrágala con sus propios recursos y deberá ser consignada a favor del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos, una vez sea confirmada por el Consejo de Estado.

Evidentemente, esta decisión fue remitida en consulta al Consejo de Estado y se resolverá en Sala Plena. El caso lo asumió el magistrado Roberto Augusto Serrato, quien deberá evaluar si respaldan o revocan la sanción.

En esta Casa Editorial nos comunicamos con el secretario de medio ambiente quien en primera instancia nos indicó que desconocía el tema y, posteriormente, se limitó a decir, que el tema se había apelado y estaba desactualizado.

Finalmente, lo cierto es que no se ha acatado lo relacionado con la recuperación del área de ronda de la quebrada “La Torcaza” que continúa contaminada, ni se ha reubicado a las familias asentadas en ese sector. Por ahora, el alcalde de Neiva, tendrá que pagar la sanción pecuniaria impuesta por el Tribunal Administrativo del Huila.

residentes del sector”.

En este sentido, la corporación judicial estimó que las actividades de capacitación, socialización, limpieza entre otras, son necesarias para mitigar la afectación al recurso hídrico por la inadecuada disposición de los recursos sólidos y por el vertimiento ilegal de aguas domésticas y no domésticas (en el cauce y en el área de protección hidráulica), así como para disminuir y controlar el riesgo que soportan los habitantes de la zona (por inundación y erosión). Sin embargo, no redundan en una solución definitiva a la problemática que se abordó a través de las decisiones judiciales cuyo cumplimiento se analiza.

Sanción

Sin embargo, según los magistrados, los esfuerzos para caracterización de los residentes de los asentamientos, en aras de la adjudicación de subsidios de vivienda han sido insuficientes para resolver la problemática y aseveran que, “Llama la atención que en ese proceso han transcurrido 12 años y a la fecha, no se ha logrado la identificación completa de cada uno de los grupos familiares, lo que significa que, a pesar de las diferentes gestiones administrativas, técnicas, presupuestales, de colaboración y contractuales, la reubicación no se vislumbra como una realidad siquiera a mediano plazo”

ESPERANZA
senadora

AL SENADO, MARQUE

¡Más Experiencia, mejor Gestión!

Regional

Polémica elección de contralor departamental

■ Andrés Felipe Vanegas Mosquera fue elegido nuevo Contralor para el Huila este jueves por parte de la Asamblea Departamental. “Ahora si les dio afán de elegir Contralor. ¿A quién le hizo el mandado Alex Vargas? Se pregunta la opinión pública hoy”, declaró Yilbert Saavedra, director de Concejo y Asamblea Visible.

POR: DANIEL GUTIÉRREZ

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Con 8 votos a favor y 4 votos en blanco, fue nombrado el nuevo Contralor Departamental, Andrés Felipe Vanegas Mosquera quien fue elegido por la Asamblea Departamental a pesar de que se declaró públicamente impedido para actuar en los municipios de Palermo; por tener nexos sentimentales y, Aipe y Baraya por acciones contra actuales.

La terna estaba constituida también por Leidy Julieth Perea Ramírez y Alexander Salguero Rojas quienes expusieron ante los doce diputados su plan de gestión a realizar, sin embargo, no recibieron ningún voto a favor.

Del nuevo Contralor Departamental se conoció que es Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia, Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional de la Universidad Católica de Colombia, Especialista en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Sancionatorio de Universidad Militar Nueva Granada, Candidato a Magister en Derecho Disciplinario de la Universidad Libre de Colombia y con experiencia laboral por 16 años como asesor jurídico en temas contractuales, administrativos y defensa judicial de diversas entidades públicas del orden Municipal, Departamental y Nacional.

Procurador provincial de Neiva y Santa Fe de Antioquia entre otros cargos más. Vanegas Mosquera sucederá a Gloria Elena Ramírez Meñaca, quien em-



Procuradora del Huila asistió a la elección del Nuevo Contralor Departamental.

pezó a ejercer el Control Fiscal Departamental a partir del 01 de enero del presente año, hasta que finalizara el proceso de convocatoria realizado por la Asamblea del Huila.

Dentro de los diputados que votaron en blanco están: Sandra Milena Hernández Rincón, Tatiana Patricia Méndez Ramos, Camilo Ospina y Elver Yesid Pinzón Saavedra quienes decidieron acogerse a lo que votara mayoría por diferentes razones.

“Fue un procedimiento normal, citado por la actual mesa directiva ya que la anterior tuvo que suspender el proceso, yo hice unas observaciones personales como diputado frente a la incertidumbre de si se estaba o no cumpliendo el trámite normal establecido en la ley para llegar a la entrevista y posterior elección del contralor”, dijo el diputado Camilo Ospina.



Andrés Felipe Vanegas Mosquera fue elegido nuevo Contralor para el Huila en el periodo 2022-2025.

No fueron aclaradas las dudas

Aunque la elección de Contralor estuvo acompañada por la Procuradora para el Huila Marisol Benavides, quien aclaró la principal duda que tenían algunos diputados frente a la presentación de la prueba de idoneidad por parte de Leidy Julieth Perea Ramírez para aspirar al cargo, y expresando que no había necesidad de que se le fuera aplicada nuevamente dicha evaluación pues ya la había presentado en otra oportunidad durante el año para otra convocatoria de Contralor, a Diputados como Camilo Ospina, no le dio tranquilidad el proceso y terminaron votando en blanco.

“Mis dudas persistieron, yo solicité la revisión del tema frente a los entes competentes y procedí a votar en blanco. En la Asamblea del Huila las decisiones se toman por mayorías y a eso me acojo”,

expresó Ospina.

Por otro lado, Yilbert Saavedra, director de Concejo y Asamblea Visible manifestó su opinión frente a esta elección diciendo que “Para todos quienes asistimos a la sesión quedó clara la forma descartada en la que la mayoría de diputados terminaron eligiendo al aspirante con menos capacidades de la terna, el abogado Andrés Felipe Vanegas y quien además reconoció que tendrá que apartarse de investigaciones en Palermo, Aipe y Baraya por tener relación sentimental y laboral en esos municipios, lo que evidentemente limitará su labor”.

Adicional a eso Saavedra señaló, “Que la Duma haya hecho esta elección a pocas horas de la contienda al Congreso de la República también enmarca una relación presunta de negociación del cargo a cambio de votos en el municipio de Palermo a través de la alcaldesa Natalia Caviedes, pareja

sentimental de Vanegas, en beneficio de los candidatos Flora Perdomo y Carlos Julio González”.

¿Alguna conveniencia?

Es de recordar que el proceso había sido cancelado anteriormente por dudas ante la inhabilidad del hoy elegido Contralor y tras la carta de uno de los integrantes de la terna solicitando revisar el proceso teniendo en cuenta que, al parecer, una de las integrantes no había presentado la prueba de idoneidad.

Aun así, el proceso siguió su curso ante la decisión de seguir adelante de los diputados lo que causó preguntas en algunas personas, entre esas el director del Concejo y Asamblea visible quien dijo “El presidente Alexander Vargas justificó en enero suspender el proceso hasta tanto llegará un concepto de la función pública para aclarar la posible inhabilidad del participante Vanegas. Pues este concepto no llegó y ahora si les dio afán de elegir Contralor. ¿A quién le hizo el mandado Alex Vargas? Se pregunta la opinión pública hoy”.

En las próximas semanas el nuevo Contralor Departamental se posicionará en su cargo el cual llevará a cabo siguiendo el plan de gestión denominado “control fiscal eficaz en procura de una gestión fiscal eficiente” el cual se desarrollará a partir de cuatro ejes: fortalecimiento de la acción preventiva; a cargo de la Procuraduría Departamental del Huila, Tecnificación del Control y la responsabilidad fiscal desde las potencialidades del actual equipo de trabajo, dinamización de la función coactiva a cargo de la Contraloría Departamental y la valoración de los costos ambientales



LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA - COOTRANSGANADERA -

CONVOCA

A todos sus asociados hábiles a participar de la **57 Asamblea General Ordinaria de Asociados**, a celebrarse el día **sábado 26 de Marzo de 2022 desde las 7:30 A.M.**, en el Hotel Chicala.

MARIA ANGELICA QUESADA GOMEZ
Gerente



“Mis dudas persistieron, yo solicité la revisión del tema frente a los entes competentes y procedí a votar en blanco”, dijo el diputado Camilo Ospina.

“Fue una angustia muy grande”

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Después de cuatro días en poder de invasores en el departamento del Caquetá, el uniformado huilense, Juan Sebastián Bonilla Melo, fue liberado aproximadamente a las 2:30 de la madrugada, del día de este miércoles. El uniformado, quien había sido secuestrado en el Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, ubicado en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán en el Caquetá, se encuentra sano y salvo, y asistiendo a los controles pertinentes para retomar con normalidad su vida.

El joven adscrito actualmente a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, participaba de una operación contra la deforestación el pasado fin de semana en el área de influencia del parque natural de la Serranía del Chiribiquete, donde civiles al parecer han invadido territorios que hacen parte de reserva natural. Este hecho se presentó el pasado domingo 6 de marzo en el lugar anteriormente mencionado y la denuncia se efectuó el martes 8 de marzo.

Se establecerán responsabilidades

El comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Alberto Rodríguez Sánchez, indicó a la opinión pública que, “gracias a la intervención de la Defensoría del Pueblo y con apoyo del personal municipal de San Vicente del Caguán, fue liberado el soldado profesional Juan Sebastián Bonilla Melo, quien había sido secuestrado por invasores del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, el pasado domingo 6 de marzo. A esta hora el soldado es atendido por un grupo interdisciplinario, conformado por

Tras cuatro días de ser secuestrado por invasores del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, ubicado en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, el soldado Juan Sebastián Bonilla Melo, oriundo de Neiva, vuelve a la libertad.



El uniformado estuvo secuestrado 4 días por invasores del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán.

personal profesional en medicina, psicología, trabajo social y jurídico, para adelantar la respectiva valoración y seguimiento de su estado.”

Asimismo, el oficial advirtió que el proceso judicial continúa hasta que se establezcan las responsabilidades de este hecho. “La denuncia del secuestro fue interpuesta el pasado 8 de marzo ante las autoridades competentes para que se establezcan las responsabilidades y se adelanten las actuaciones judiciales a que haya lugar. La Fuerza de Tarea Conjunta Omega continuará adelantando operaciones tendientes a la protección del medio ambiente, en el marco de la Operación Artemisa, atacando los delitos de invasión de área de especial importancia ecológica, daño en los recursos naturales e incendios”, puntualizó el comandante.

Por su parte, María Idalí Melo, madre del militar manifestó en medios, la angustia que vivió durante su retención. “A las 2:10 de la madrugada

chequeos médicos de rutina que se adelantan en estos casos y ya tuvo comunicación con sus padres que residen en la ciudad de Neiva. Asimismo, aunque no se tiene claro con exactitud cuándo arribe a su ciudad natal, lo cierto, es que claro que se encuentra aparentemente bien de salud y tras conocerse el pronóstico del personal médico, se conocerán detalles de su situación con la institución.

Igualmente, cabe aclarar que con las declaraciones del comandante no solamente se evidencia la normal alegría por la liberación del soldado, sino que, se advierte que seguirán efectuando las operaciones tendientes a la protección del medio ambiente, para atacar delitos que se registran en esa y otras zonas del país. Adicionalmente, se tomarán medidas jurídicas y las autoridades tendrán mayor regulación para evitar este tipo de sucesos.

Finalmente, luego de estos días de angustia para allegados del joven, se espera un parte de tranquilidad para el uniformado, la institución, su familia y compañeros que continuarán realizando las operaciones pertinentes para el comando de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.

de este jueves 10 de marzo, recibí el mensaje de la liberación de mi hijo. Estos cuatro días viví la angustia de no saber dónde estaba, cómo estaba, cómo lo estaban tratando, una angustia muy grande”.

¿Qué sucederá?

Por ahora, se conoce que el militar huilense fue sometido a

Por ahora, se conoce que el militar huilense fue sometido a chequeos médicos de rutina que se adelantan en estos casos y ya tuvo comunicación con sus padres que residen en la ciudad de Neiva.



El uniformado se encuentra en buenas condiciones de salud.



LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM,

INFORMA PRIMER AVISO

Que mediante Resolución No. 202 del 2022, se ordena adelantar los estudios para la revisión y actualización de la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas de la Quebrada La Rivera y sus principales tributarios, que discurren por territorio de los municipios de Campoalegre y Rivera, en el departamento del Huila.

Que el próximo martes 15 y miércoles 16 de marzo de 2022, se realizarán cuatro reuniones sectorizadas con el propósito de contextualizar a los interesados, de qué trata la reglamentación de las aguas de la Quebrada La Rivera, los procedimientos y trámites que deben ser agotados para la obtención de concesiones de agua derivadas de esta corriente hídrica y los estudios que la componen. En las reuniones se definirán, además, los sitios donde se llevarán a cabo las visitas de inspección ocular, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Que se considera la siguiente programación para las reuniones enunciadas:

Fecha: Martes, 15 de marzo de 2022

- 9:00 AM - Centro de convenciones Punto vive digital (Campoalegre).
- 2:00 PM - Escuela Vereda Alto Bejujal (Campoalegre).

Fecha: Miércoles, 16 de marzo de 2022

- 9:00 AM - Auditorio de Bomberos (Rivera)
- 2:00 PM - Escuela de la Vereda Mesitas (Rivera).

Que la Resolución anunciada puede ser consultada en los siguientes Sitios:

- Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental y/o Dirección Territorial Norte - DTN, de la CAM, ubicadas en la Carrera 1 N° 60-79, en el municipio de Neiva
- Alcaldía Municipal de Rivera, ubicada en la Carrera 7 N° 4-64, casco urbano
- Alcaldía Municipal de Campoalegre, ubicada en la Calle 18 N° 7-32, casco urbano
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Campoalegre - EMAC S.A. E.S.P, ubicada en la dirección, Calle 19 N° 8-44, en el municipio de Campoalegre
- Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P, ubicada en la Calle 7A N° 7-33, en el municipio de Rivera
- Diario Oficial de Colombia (<http://svrpubindc.imprenta.gov.co/diario/>)
- Página Web de la CAM (<https://cam.gov.co/>)

Atentamente

JUAN CARLOS ORTIZ CUÉLLAR
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Ciudad

“Nos quieren quitar la pista porque no les da plata”

■ Comunidad del barrio La Cordialidad se encuentra preocupada por la posible construcción de zona residencial en lo que para ellos es la cancha de fútbol “La Rebeca” y la pista de BMX profesional. Piden a los entes de control no quitar el escenario deportivo donde entrenan más de 40 niños diferentes tipo de deportes.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Muy afectada e inconforme se encuentra la comunidad del barrio La Cordialidad, ubicado en la comuna 3 de Neiva, debido a los hechos que se han venido presentando últimamente que amenazan con acabar la cancha de fútbol “La Rebeca” y una pista de BMX con la que cuenta el terreno de más de 20.300 metros cuadrados.

“Unos felices inocentes nos hicieron a nosotros el 28 de diciembre del 2011 cuando después de 50 años, le salió propietario a esta cancha, Héctor Aníbal Ramírez puso un testaferro, un muchacho que pagó \$530 millones de pesos por un predio que le pertenece a la comunidad del barrio La Cordialidad y que fue público hasta el día de hoy”, declaró Benjamín González, miembro de la comunidad.

En documentos suministrados por la comunidad al Diario del Huila, se evidencia que el día antes mencionado, se realizó en la Ciudad de Bogotá la escrituración del precio ubicado en la carrera 31 con 1F donde dice que el dueño es Diego Felipe Gómez Delgado de la Ciudad de Bucaramanga.

“Desde hace 8 días están tumbándonos la cancha de a pedazos, primero vino el abogado Mario Alberto Peña y con maquinaria



Niños, niña y adolescentes se benefician de este escenario deportivo.

y personas que no sabemos de donde salieron, quitaron la maya que encerraba la cancha y hoy vinieron a llevarse los tubos de la cancha de fútbol, todo esto con ayuda de la policía y sin una debida orden”, explicó González.

Como un área deportiva está estipulado la zona dentro de los planos del barrio La Cordialidad de la comuna 3 “cuando se funda un barrio, las vías vehiculares, las

calles peatonales, las áreas verdes, educativas y deportivas pasa a ser del Municipio, por lo tanto, esto no pueden venirlo a vender de manera tan folclórica como si estuviéramos hablando de una casa, cuando es una cancha”, añadió

La cancha “La Rebeca” la ha sostenido la comunidad

Tal como lo exponen los miembros de la comuni-

dad, el escenario deportivo que sirve como zona de recreación de todos los niños, niñas y adolescentes del barrio La Cordialidad y sitios aledaños ha sido adecuado por personas de la comunidad tal como ellos mismo lo relatan.

“Acá teníamos problemas de venta y consumo de estupefacientes, y yo mismo le monté la perseguidora y les pedía el favor que no lo hicieran porque traba-

jamos con niños y logramos que hoy sea un sector limpio, le hacemos jornadas de aseo, la CAM nos regaló 300 árboles y fuimos nosotros quienes los sembramos y no es justo que no lo quiera quitar”, dijo el ciudadano

De acuerdo con las declaraciones de la líder comunal Ramona Medina “ahora, después de que tenemos esto bonito, ampliamos la cancha, los muchachos y el profesor han construido la pista de BMX profesional, ahora sí esto tiene un dueño que viene a las malas a quitarnos esto”.

De manera arbitraria

La comunidad denuncia que el abogado Mario Alberto Peña que ha estado a cargo de estos actos y que es la persona que representa jurídicamente al dueño del predio, ha sido arbitrario en su conducta puesto que ha llegado “de manera violenta, grosera y despotica a destruir nuestra cancha, sin órdenes, sin documentos que le den el aval para poder hacerlo, eso lo catalogamos como daño en bien ajeno”, declaró la líder.

“Vamos a tumbiar el portón, así es como la comunidad va a demostrar el descontento que tiene con esta situación porque selló además el paso de entrada al salón donde se reúnen las personas de la tercera edad, es la entrada al parque La Rebeca” señaló Benjamín.

Ahora bien, de acuerdo con lo



Tubos que quitó el abogado en compañía y vigilancia de la policía el abogado Mario Alberto Peña.



Pista de BMX profesional.

denunciado por parte de mm el abogado ha tratado de persuadir su injerencia en el proceso con algunos ofrecimientos de dinero y amenazas en vista de que Ramona Medina no ha aceptado su propuesta.

“Él me ha llamado varias veces, hace unos días me llamo y me dijo que me daba \$5 millones de pesos pero que yo no me metiera más en este asunto, que no hiciera más escándalo, ahora dice que no es así, pero yo tengo testigos y un audio grabado donde el señor Mario me intenta sobornar”, aseguró Medina.

La Notaría 16 de la Ciudad de Bogotá fue la sede donde se hicieron todos los trámites legales donde se vende el predio, aun así los líderes comunales dicen que “así él haya comprado la cancha, la malla no es de él, los tubos que sacaron tampoco le pertenecen porque eso lo hemos gestionado y conseguido como comunidad”.

“A nosotros nos tienen vulnerados porque hemos tratado de que las Administraciones nos pongan cuidado y nos aclaren qué va a pasar con esta cancha y se han hecho los de la vista gorda, nadie nos ha dado respuesta de nada, sólo somos ciudadanos cuando nos necesitan para votar, pero de resto vulneran nuestros derechos y los derechos de los niños de tener un escenario de recreación y deporte”, denunció Ramona.

Surge otra duda

Eduardo Herrera es un habitante del sector que ha estado pendiente de todo el proceso y cuenta con planos del barrio, documentos legales donde se expone toda la situación y denuncia que “esto es un terreno que le pertenece al instituto Escredial quien dona predios para distintos fines y eso fue lo que hizo en este sector, ahora la duda que surge es, ¿será que el señor Héctor Aníbal encerró esta cancha con dineros públicos y nos hizo creer que era de la comunidad cuando realmente no es así?”

Herrera mostró que ante el hecho puso una demanda en el juzgado segundo el 30 de octubre del 2014 por el uso de suelos ya que, de acuerdo con lo dicho por el ciudadano, estos terrenos son para uso recreacional y no para construir zonas de urbanización.

De igual forma, el ciudadano mostró documentos donde aparece registrada la firma del señor Oscar Eduardo Bermeo exsecretario de planeación en la administración de Pedro Hernán Suárez, dentro del cual se estipula que la zona, en efecto, debe ser utilizada como zona de recreación, adicional a eso, existe un acta donde trece ingenieros del POT reportan que no se puede construir en el terreno.

“A mí el señor Mario me contactó y me dijo que el señor Oscar Eduardo había autorizado la construcción en la adminis-



Líderes interesados en esclarecer la situación de la cancha “La Rebeca”.



“Son 400 personas entre niños y adultos los que se benefician de este escenario que es único en el Departamento del Huila.”



Escritura que demuestra la venta del predio.



Juan Manuel Vargas Ortiz y su entrenador

Octopus rider de BMX freestyle, club de BMX.

El profesor, quien también asegura que la pista se ha construido por medio propio y estimulando el deseo de los jóvenes por tener un espacio de recreación y deporte diferente y que los motive a hacer actividades saludables y de sana convivencia, resaltando que el sector ha tenido tantos problemas de consumo de sustancias psicoactivas lo cual no es buen ejemplo para los niños, niñas y adolescentes.

Juan Manuel Vargas Ortiz es uno de los chicos que ha creado la iniciativa de este deporte y que asegura encontrar en él un deseo de querer llegar a ser campeón nacional e internacional en la modalidad de saltos de tierra y por eso declara sentirse muy afectado con la problemática por la cual atraviesa su único espacio para practicar.

“Yo entreno esta modalidad hace tres años, este fue el primer escenario que yo pisé y desde entonces me he mantenido. He estado presente en todo lo que ha pasado en el barrio y especialmente con este lugar porque prácticamente los construimos con nuestras manos”, contó el deportista.

También añadió que, en una oportunidad anterior, les derrumbaron la pista y les tocó poco a poco volverla a construir “el señor dueño del predio de enseguida nos quitó la pista profesional, los morros más grandes para correrse cinco metros de para acá, metió maquinaria y demolió la pista. Aun así, nosotros y otros compañeros nos ayudaron a levantarla de nuevo y hasta ahora la mantenemos”.

Vargas Ortiz, campeón en el Departamento de Cajamarca y representante del deporte a nivel nacional, relata que ahora no duerme tranquilo pensando que en algún momento les derrumban o cierran la pista y él al igual que sus compañeros, quedan con sus sueños a medias.

“Lastimosamente lo cierto de toda esta situación es que nos quieren quitar la pista y la cancha porque esto no les representa plata, si así fuera, todos la defendería, le pondrían atención, pero como no es así no lo hacen, les parece más fácil decir vamos a construir casas que eso sí genera ingresos, pero el deporte no”, concluyó Juan Manuel.

Lo que la administración responde

La Secretaría de Deporte y Recreación responde ante esta situación que, en efecto, éste es un terreno privado y que desde la Administración Municipal se están haciendo comités jurídicos en compañía de la Secretaría de Planeación con el fin de dar solución a este proceso y ver qué acciones se pueden llevar a cabo con el fin de que la comunidad no se vea afectada.

tración anterior” versión que el mismo Oscar Eduardo Bermeo desmintió vía telefónica en llamada directa a través de Eduardo Herrera, que pudo ser escuchada por personal de este medio de comunicación.

“Que lo demuestre, yo no volví a la Administración, ¿cuándo volví?, yo me desvinculé en el año 2014. Yo no firmé nada porque yo no era funcionario ya y no tenía ese poder. Ahí están todos los documentos que demuestran que todos dijimos en su momento que eso era uso de suelos para zona recreacional”, explicó Bermeo

La mejor pista de BMX

A parte de ser una cancha de fútbol, el sitio cuenta con una cancha de BMX profesional construida y adecuada para ese deporte por el profesor y las personas interesadas en que se diera este espacio para que los niños, niñas y adolescentes pudieran practicar este deporte.

“Son 400 personas entre niños y adultos los que se benefician de este escenario que es único en el Departamento del Huila, acá han venido deportistas de otras ciudades a entrenar y a competir deportistas profesionales, nacionales y campeones del BMX en modalidad de saltos de tierra”, relató el profesor del equipo

Neiva

Ley seca y otras disposiciones en Neiva para el domingo de elecciones

■ A través de decreto la Alcaldía de Neiva dictó normas especiales en materia de orden público con ocasión de las elecciones al Congreso de la República para este domingo 13 de marzo.



Ley seca, estará prohibido el expendio y consumo de bebidas embriagantes a partir de las 6:00 p.m. del día 12 de marzo hasta las 6:00 a.m. del día 14 de marzo.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

La Alcaldía de Neiva expidió el Decreto 0123 de 2022, donde se dictan normas especiales en materia de orden público con ocasión de las elecciones del próximo domingo donde se escogerán los miembros del Congreso de la República y se votarán las consultas de los partidos políticos.

Uno de los apartes del decreto es el artículo 12 que reglamenta la Ley Seca en toda la jurisdicción del municipio de Neiva, que comienza a regir en la ciudad a partir del día sábado 12 de marzo a las 6:00 p.m. y que se extiende hasta el día lunes 14 de marzo a las 6:00 a.m.

“No es solamente no consumir licor sino también expender, por lo tanto el decreto es claro. La Policía Nacional estará visitando lugares, gastrobares, estancos, donde no puede haber venta de licor y si toca sancionar se hará, explicó Faiver Hoyos Hernández, secretario de Gobierno Municipal.

Frente al tema del orden público, desde las cero horas del día 13 de marzo, día de las elecciones, no estará permitido el transporte de volquetas, con o sin carga, escombros, material de playa, hasta las 8:00 p.m. de ese mismo día. También desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. se prohíbe el parqueo de vehículos a 100 metros a la redonda de los puestos de votación.

En esto la autoridad de tránsito, Movilidad y la Policía se encargarán de generar los controles.

Otra de las prohibiciones es la entrega de publicidad electoral, para ello la Policía será la encargada de decomisar el material, expedir los comparendos o sancionar a quienes infrinjan esta regla que el Decreto Nacional 318 también lo exige.

Así mismo, las empresas transportadoras deberán garantizar el transporte durante la jornada en las zonas rural y urbana, sin incrementar sus tarifas. Así pues, aquellas que tengan rutas y frecuencias u horarios autorizados en las áreas urbanas, veredales e intermunicipales, están obligadas a prestar servicio público de transporte, con mínimo el 80% de su parque automotor, el día de elecciones durante las horas de votación. Y, ojo, sólo podrán cobrar las tarifas fijadas por la autoridad competente.

Otras medidas

Los programas, mensajes, entrevistas o ruedas de prensa que se transmitan con candidatos y dirigentes políticos, así como la propaganda electoral, deberán realizarse dentro de los parámetros del respeto a la honra, el buen nombre y a la intimidad de los demás aspirantes y de las personas en general, de manera que en ningún momento perturben

el desarrollo normal del debate electoral.

Para el día de las elecciones, el elector puede portar un elemento de ayuda, el cual deberá tener como medida máxima 10 centímetros por 5,5 centímetros, portado en lugar no visible, con el fin que se pueda identificar el partido, movimiento, grupo o candidato por quién votará.

Los ciudadanos que padezcan limitaciones y dolencias físicas que les impidan valerse por sí mismos, podrán ejercer el derecho al sufragio acompañados hasta el interior del cubículo de votación, sin perjuicio del secreto del voto. Así mismo, bajo estos lineamientos, podrán ejercer el derecho al voto las personas mayores de 80 años o quienes padezcan problemas avanzados de visión.

No podrán usarse, dentro del puesto de votación, teléfonos celulares, cámaras fotográficas o de video entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., salvo los medios de comunicación debidamente acreditados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Las autoridades recomiendan a la comunidad, informar sobre cualquier anomalía o sabotaje al proceso electoral ante los organismos y así, garantizar el orden público. Así mismo, la fuerza pública vigilará el traslado del material electoral, inmediatamente después de terminado el escru-

tinio en las mesas de votación, a las comisiones escrutadoras.

Más de 1.800 policías brindarán seguridad

La Policía Nacional desde el Departamento de Policía Huila, activó el “Plan Democracia 2022” que integran un dispositivo de seguridad integral con la participación de más de 1.800 uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, las diferentes especialidades y 148 unidades de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, listos para acompañar la jornada electoral del próximo domingo 13 de marzo y evitar que se presenten acciones que alteren su normal desarrollo en los 33 municipios que hacen parte de la jurisdicción policial.

De acuerdo con la Registraduría Nacional, se ha dispuesto 166 puestos de votación en el sector urbano y rural, de los cuales 66 son urbanos, 100 rurales que estarán habilitados para votar 542.578 sufragantes, a quienes la Policía les garantizará su libre derecho al voto y brindará acompañamiento durante toda la jornada electoral.

Así mismo, en los ejes viales principales, secundarios y terciarios estarán custodiados por unidades de la Policía Nacional y Soldados del Ejército Nacional a través de puestos de control, con el objetivo que los ciudadanos se movilicen de forma segura para ejercer su voto; también se contará con personal policial que estará comprometido en los diferentes planes de supervisión y control para las restricciones que se tendrán para garantizar la seguridad de los comisos, una de ellas, la ley seca.

La Policía y el Ejército han trabajado de forma constante con las autoridades gubernamentales, la Fiscalía General de la Nación, Registraduría, Defensoría del pueblo y los veedores ciudadanos, identificando las posibles alertas, verificando antecedentes y creando estrategias para evitar cualquier tipo de amenaza que afecte los comisos electorales.

Dentro de las medidas establecidas está la recomendación a no repartir publicidad electoral dentro de los puestos de votación, como también la prohibición del transporte de volquetas y otras disposiciones que deberán ser acatadas por los neivanos durante la jornada electoral.

Una prótesis para retomar el camino de la vida

■ En octubre del año pasado, Jaider Cortés, un joven de 18 años de edad sufrió un accidente que le causó la pérdida de una de sus extremidades inferiores. En compañía de su progenitora Nelcy García, acuden a los buenos corazones para conseguir los recursos para una prótesis que le permita movilizarse de manera normal. Esta es su historia.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por Hernán Guillermo Galindo M
Fotos José Rodrigo Montalvo

En principio quien cuenta la historia del accidente que dejó a su hijo en mal estado de salud y posteriormente llevó a los médicos a tener que amputarle una de sus piernas, es María Nelcy García, una mujer trabajadora, cabeza de hogar que todavía no supera el momento en el que por poco pierde a su hijo Jaider.

Las lágrimas se asoman a sus ojos mientras refiere el incidente que aun tiene fresco en su memoria. “El 14 de octubre del año pasado, mi hijo se fue a hacerme un mandado, porque él ha sido mi mano derecha en este negocio que tengo de venta de comida, ya venía cuando de pronto de un roto que hay frente a un lavadero por toda la avenida 2, salió un tipo en una camioneta, lo embistió al punto que lo lanzó al otro lado de la calzada, con la punta de la camioneta que conducía le desmembró la pierna”, rememora.

La madre continúa narrando el triste suceso. “El individuo se baja de la camioneta, lo mira y trata de huir, de no ser por un señor que pasaba en otra camioneta que se baja y se sube a una moto, lo persigue y lo obliga a devolverse para atender el accidente, se habría volado. Sin embargo, al momento de hacer el croquis el agente de tránsito no preguntó cómo fue el accidente, la moto quedó debajo de otra camioneta en el carril contrario, implicaron al otro señor”.

En ese sentido María Nelcy, se pregunta “cómo el fiscal que tomó el caso le entregó la camioneta al pícaro que accidentó a mi hijo y sigue campante por ahí manejando como si nada”.

Según indicó la mujer, la Fiscalía le dice que el victimario puso la demanda en la que culpa también a su hijo del accidente. “La verdad no puedo entender ¿cómo es que funciona la justicia en este país?, no me cabe en la cabeza que el pícaro sea el que tiene la razón. Ahora toca poner abogado y todas esas vueltas”, dice.

Una prótesis con sensores

Mientras enfrentan el tema legal y judicial, Nelcy y su hijo Jaider se concentran también en la consecución de una prótesis que le permita la movilidad y poder



Jaider Cortés busca juntar los recursos para una prótesis.



Jaider ayuda a su madre en un negocio de venta de comida.

volver a hacer una vida relativamente normal.

Ya han cotizado con empresas que las fabrican en Bogotá y el costo inicial es de \$22 millones de pesos.



Madre e hijo esperan conseguir los recursos para la prótesis que le permitirá recuperar la movilidad.

“Eso es lo que nos han dicho que vale”, relata Jaider desde su lugar de residencia en la calle 2 14-93 de Neiva.

Del accidente no recuerda nada, quedó inconsciente y se ha enterado por su mamá o lo que le cuentan sus compañeros de trabajo en el lavadero de carros que administraba sobre la misma 2.

“Son tres sensores, uno va en la base de la cadera, otro en la parte de atrás y un tercero en la rodilla para que pueda hacer el movimiento”, sostiene María Nelcy que se ha ido enterando del tema por el interés que le suscita ver a su hijo haciendo una vida normal.

Jaider por ahora está terminando su recuperación en lo psicológico y adelanta las terapias que le ha autorizado la EPS Comfamiliar que atendió todo su tratamiento médico.

Este joven de escasos 18 años de edad estaba estudiando para validar el bachillerato, para luego hacer un curso sobre reparación de celulares, dice. Esa sería una manera de ayudarlo tanto en su recuperación física como en lo económico. Se quiere sentir útil, no quiere ser una carga para su mamá.

Ha hecho contactos con entidades que ofrecen las prótesis y el trabajo de recuperación, y está es-

perando respuesta sobre una posible financiación o ayuda. Mientras tanto con su madre realizan bazares, almuerzos, tamales y lo que se ofrezca para ir juntando el dinero que le permita acceder de manera pronta a la prótesis y retomar su vida.

“El mensaje a quien lo accidentó es que deje de ser cobarde, que le dé la cara y que asuma la responsabilidad, es muy triste saber que el pícaro es el que gana en este país”, dice la madre del joven.

A las personas de buenos corazones, este neivano y su progenitora, una mujer de 62 años que tiene que ver por él y una nieta que le dejó otro de sus hijos que se fue y le dejó la responsabilidad de sacar adelante la niña, piden la colaboración que agradecerán con todo el corazón, a fin de completar el dinero para obtener la prótesis. Los pueden contactar a los celulares; 317 8702796 o 314 4170131 o hacer un aporte a la cuenta Bancolombia ahorros No 94132547241.

En octubre del 2021 Jaider Cortés, de 18 años de edad sufrió un accidente en el que perdió una de sus piernas.

Chapinero primera etapa “clama” por recuperar la seguridad

■ En el barrio Chapinero, primera etapa, sus habitantes añoran los tiempos en los que funcionó como solución al tema de inseguridad “el cuadrante”, como lo sostiene el presidente de la Junta de Acción Comunal, Carlos Tafur. Diario del Huila escuchó a la comunidad sobre esta problemática que los afecta.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo M
Fotos José Rodrigo Montalvo

Chapinero es uno de los barrios tradicionales de Neiva, alrededor de los cuales se ha ido desarrollando la ciudad. Así como han llegado el modernismo y el progreso a muchos de los sectores, con estos llegan también problemas como el aumento de la inseguridad. Por eso las personas que en este sector residen, piden que se retorne al tema del cuadrante el cual dio excelentes resultados cuando estuvo funcionando.

El barrio Chapinero pertenece a la denominada Comuna Entre Ríos o Tres, de la ciudad de Neiva. Esta Comuna está localizada en el centro del área urbana, sobre la margen derecha del Río Magdalena, entre las cuencas del Río Las Ceibas y Quebrada La Toma. Limita al norte con las Comunas 1 y 2; al oriente con la Comuna 5; al sur con la Comuna 4; y al occidente con el municipio de Palermo. La Comuna 3 hace parte de la UPZ La Magdalena.

La primera etapa de Chapinero parte de la Avenida la Toma por la Carrera 9 hasta la Calle 16, hasta la Carrera 12 y retorna a la Toma, por lo que en su área de influencia se encuentran colegios, restaurantes, almacenes, compraventas, los denominados gastrobares, salones de belleza y otra serie de comercios. En el crecimiento de la ciudad se han construido varios edificios de apartamentos que le dan otra dinámica a la primera etapa del barrio Chapinero.

La inseguridad

Sus habitantes manifiestan que han sido víctimas de constantes atracos, sobre todo en las horas de la noche en los comercios y restaurantes en cercanías a la Avenida la Toma.

“Ya toca andar a cuatro ojos como decía mi abuela”, sostiene Mary Medina, una dependiente de un fruter ubicado en la Carrera 9. “En cualquier momento lo pueden sorprender a uno los

amigos de lo ajeno, son varios los robos y atracos que se han presentado a plena luz del día, y en las noches con la deficiencia de alumbrado público los bandidos tienen un ambiente propicio para sus fechorías”, añade.

Carlos Tafur, el presidente de la JAC, se siente preocupado ante esta situación en su barrio. “Este ya es mi tercer periodo como presidente de la Junta de Acción Comunal con la que hemos realizado una serie de gestiones con las administraciones, no solo esta sino en anteriores”, comenta.

“Gracias a Dios hemos contado con amigos en las administraciones, porque como ustedes saben si no se es aportante en las campañas como las que se viven actualmente, es poco lo que se puede conseguir. La inseguridad es uno de los principales problemas que tenemos actualmente, todo se disparó por la falta del llamado cuadrante que cuando funcionó se tuvo un control efectivo sobre la delincuencia, eran muy efectivos”, añade.

“Tengo entendido que ahora todo el personal lo envían a atender diferentes llamados en las comunas de acuerdo a las prioridades y ya no se presta ese servicio por cuadrantes. Esa falta de reacción inmediata nos va dejando a la merced de los amigos de lo ajeno, se debe recordar que este barrio es muy comercial, pero también tenemos zona residencial con importantes edificios de apartamentos”, suma el líder comunal.

“Los denominados gastrobares, que son negocios al aire libre, se prestan para que los amigos de lo ajeno, los delincuentes se acerquen y hagan sus fechorías, en las mañanas se agrega la cantidad de habitantes de calle que amanecen durmiendo en los frentes de las casas, que se aprovechan mientras la gente descansa se roban las tapas de las alcantarillas, los contadores del agua, toda clase de elementos”, denuncia el señor Tafur.

“Lo más reciente, han sido un asalto en un local por la carrera 12 entre 16 y la avenida la toma

y otro sobre la calle 10 con la carrera 14. Son zonas poco pobladas y las aprovechan para cometer los ilícitos. Lo paradójico es que en la huida se adentran en el barrio, por los lados del polideportivo, o por donde hay zona peatonal que aprovechan para la huida”, relata.

Otro de los vecinos de este tradicional barrio es Jorge Vélez, un comerciante de un lavadero de carros y parqueadero por la Avenida la Toma. “Son varias las modalidades de robos y hurtos que hemos detectado se presentan en esta zona de la ciudad; el raponazo como tal, de celulares, carteras y lo más grave ya no se puede hacer las reuniones en familia frente a las casas porque en cualquier momento llegan dos o tres motos con sujetos armados y configuran el robo, el hurto. Nos ha tocado abandonar una costumbre que identificaba al neivano, el sentarse frente a la vivienda a compartir con los amigos, a comentar lo acontecido en el día, eso queda en el pasado como consecuencia del temor a ser intimidados, atracados”, comenta.

La vecindad con la Avenida la Toma, por ser una vía rápida y de mucho tráfico, es un punto de llegada de la gente en las horas de la noche a los establecimientos de comidas.

Otros propósitos

Relacionado con el tema seguridad está la falta de iluminación. Aunque les cambiaron las luminarias del alumbrado público, en una gran proporción no están funcionando o son deficientes. “No entiendo si se cambiaron las bombillas, estas ya no sirven, titilan, a veces funcionan una semana a la siguiente no, la verdad es poco el servicio que prestan y más bien contribuyen a aumentar el tema de inseguridad”, indica Marta Bolaños, estilista en un salón de belleza de este sector.



Las vías en mal estado y desechos que dejan habitantes de calle regados, causan accidentes.



El polideportivo es un tema a intervenir.



La vecindad con la avenida la Toma le da dinámica comercial al sector.



La primera etapa de Chapinero es sede de apartamentos y comercio.

El barrio Chapinero es uno de los barrios tradicionales de Neiva, alrededor de los cuales se ha ido desarrollando la ciudad.

Relacionado con el tema seguridad está la falta de iluminación. Aunque les cambiaron las luminarias del alumbrado público, en una gran proporción no están funcionando o son deficientes.

Panorama

El Huila reportó que 11 municipios tienen casos activos de Covid-19

A 53 se reducen los contagios activos de SarsCov2 en el departamento, ayer se notificó el fallecimiento de una persona.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 8 casos nuevos, 6 en el municipio de Neiva y 2 en Pitalito.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 aumentó a 3.491, el Ministerio de Salud confirmó 1 caso de mortalidad, se trató de una persona de sexo femenino de 74 años de edad en el municipio de Neiva.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 49% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 66%, en el municipio de Pitalito del 14%, en Garzón del 17% y 25% en La Plata.

De acuerdo con el reporte 53 casos se registran activos, de los cuales, 33 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 1 persona se encuentran en cuidados intensivos y 19 permanecen en casa.

A la fecha se han diagnosticado 100.161 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 96.170.

Panorama nacional

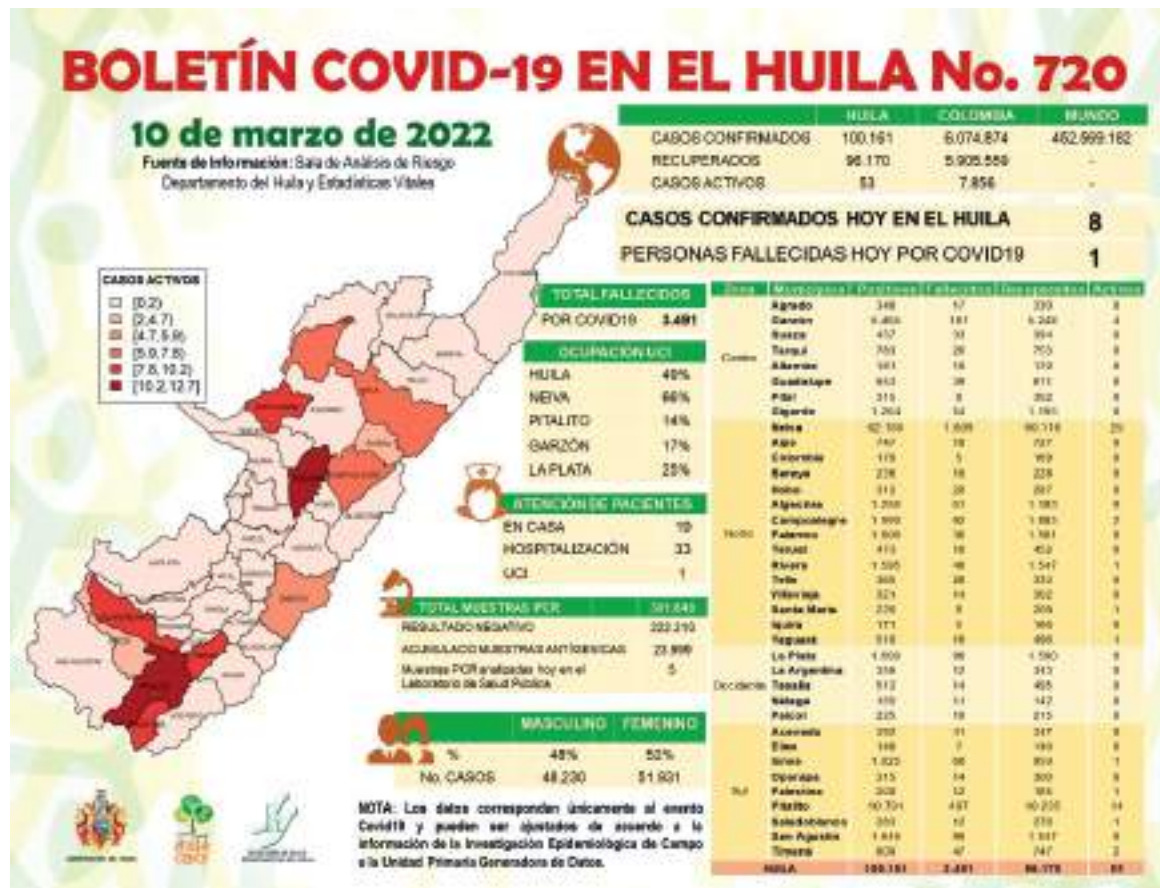
El Ministerio de Salud reportó, este jueves 10 de marzo de 2022, 719 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 27.072 pruebas, de las cuales 11.634 son PCR y 15.438 de antígenos.

El informe también señala que 31 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en el último día. De esta manera, el país llega a un total de 139.220 muertes a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total de 6.074.874 contagios, de los cuales 7.856 son casos activos y 5.905.559 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

Casos nuevos Hoy:	
MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	6
PITALITO	2
HUILA	8

A la fecha se han diagnosticado 100.161 casos positivos de Covid-19 en el Huila.



La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 aumentó a 3.491, el Ministerio de Salud confirmó 1 caso de mortalidad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Bogotá lidera con 352 contagiados, seguido de Cundinamarca con 52 con-

tagios y en tercer lugar Antioquia con 49.

Hay 214 conglomerados en el país. Los territorios son:

Amazonas, Antioquia (Ituango), Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Caquetá,

Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada, Guaviare y Guainía.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 del martes 8 de marzo de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 78.548.341 dosis de la vacuna contra el covid-19

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos con el esquema completo de vacunación, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 27.789.768 personas, mientras que 6.227.592 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 9.216.792 dosis de refuerzo.

De igual manera, durante el último día se aplicaron un total de 125.080 vacunas, de las cuales 36.253 corresponden a la segunda inyección, mientras que otras 7.604 fueron monodosis.



El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 49% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 66%.

MinEducación advierte a colegios que no denuncien el acoso sexual

■ Los rectores de las instituciones educativas podrían ser objeto de sanciones de tipo disciplinario y penal en caso de no denunciar.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La denuncia de 20 estudiantes del Colegio Marymount removi6 al pa6s y puso en el foco de la discusi6n p6blica los casos de acoso y abuso sexual en las instituciones educativas del pa6s. Ante esto la ministra de Educaci6n, Mar6a Victoria 1ngulo, anunci6 las medidas que el Gobierno nacional ha venido implementando para prevenir y luchar contra este tipo de violencias.

Es as6 que la ministra dijo en la emisora que se van a fortalecer las medidas que ya existen y a6adi6 que, “cuando empez6 el gobierno estaba el reto de reglamentar proyectos que evite el acoso sexual, ya estamos m1s de un a6o y medio trabajando en eso. Estamos avanzando junto a la Fiscal6a para facilitar los canales de denuncias y abrir un protocolo que permita llevar a las compa6as a denunciar estos casos”.

Sobre esto 6ltimo la ministra 1ngulo le record6 a los colegios que son los rectores quienes deben activar los protocolos en casos como estos, y les advirti6 que si no denuncian ante las distintas secretar6as de Educaci6n, podr6an ser objeto de sanciones de naturaleza disciplinaria y penal.

“Tiene igual sanci6n si no lo hacen, pues es igual de grave otros casos con no denunciarlos” enfatiz6 la ministra.

Vale recordar que el pasado 4 de marzo, el MinEducaci6n emiti6 la Directiva 01, que busca, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, robustecer las acciones pedag6gicas para la prevenci6n de la violencia sexual y brindar atenci6n a estos casos en contra de los ni6os, ni6as y j6venes en el entorno escolar.

“El fortalecimiento, que est1 consignado en esta directiva, nos permite actuar a tiempo de forma coordinada y evitar que sucedan hechos como los que recientemente se han dado en distintas regiones del pa6s”, dijo la ministra 1ngulo.

La directiva tambi6n hace un llamado a la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa para que act6en en torno a la prevenci6n de la vulneraci6n de los derechos de los ni6os, ni6as y adolescentes y en la



La denuncia de 20 estudiantes del Colegio Marymount removi6 al pa6s y puso en el foco de la discusi6n p6blica los casos de acoso y abuso sexual en las instituciones educativas del pa6s.

protecci6n, garant6a y atenci6n de estos en el entorno escolar.

Para esto, la directiva contempla que las instituciones educativas pueden valerse de los Comit6s de Convivencia Escolar, los Comit6s

Territoriales de Convivencia Escolar.

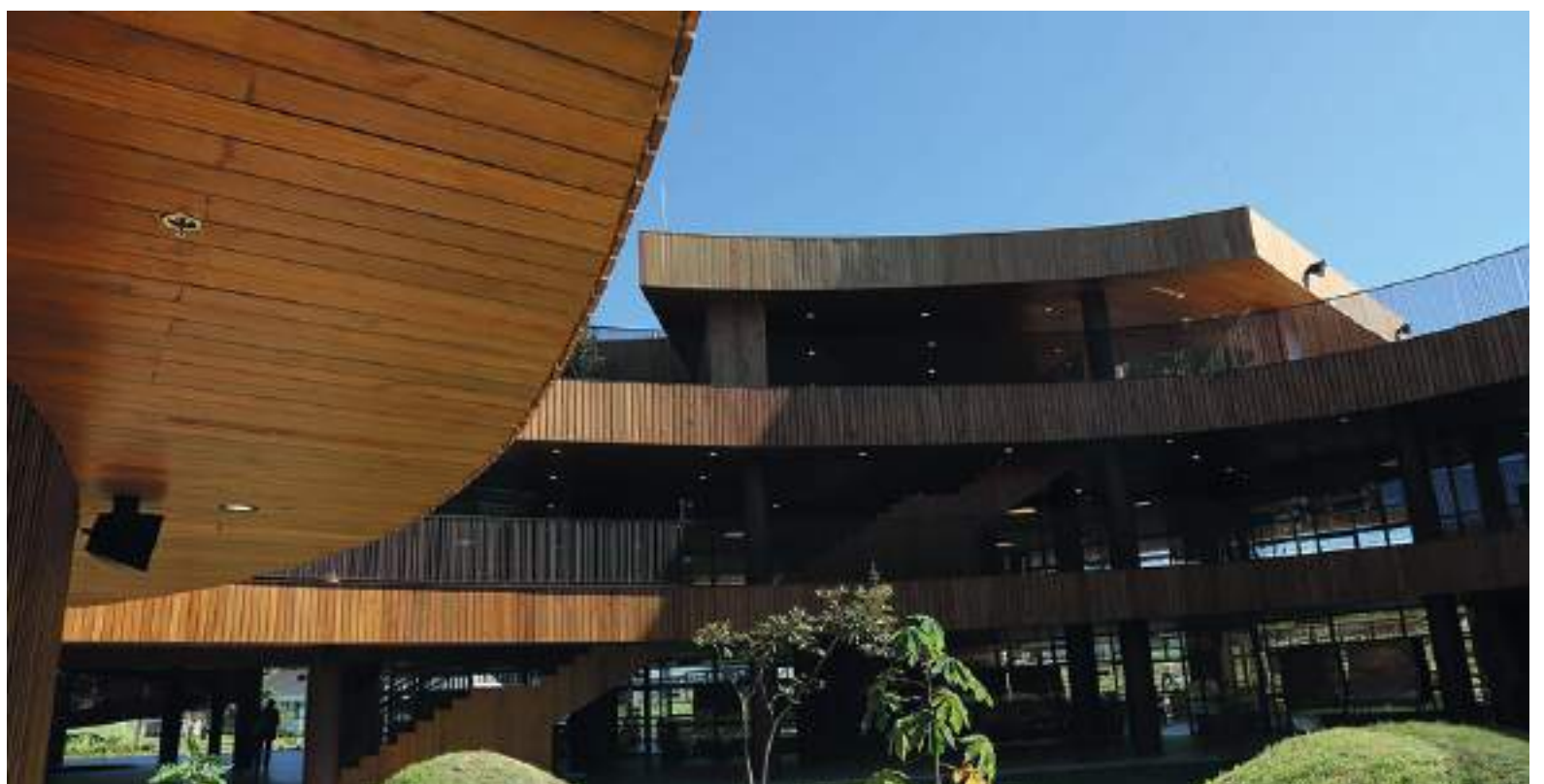
Tambi6n resalta la importancia de la construcci6n, dise6o e implementaci6n de Manuales de Convivencia con la participaci6n

de los miembros de la comunidad educativa y su respectiva actualizaci6n cada a6o; el reporte en el Sistema de Informaci6n Unificado de Convivencia Escolar - SIUCE, una herramienta que per-

mite la identificaci6n, registro y seguimiento de los casos de acoso, embarazo adolescente, violencia escolar y de vulneraci6n de derechos sexuales; y la adopci6n de acciones pedag6gicas para la prevenci6n de violencia sexual en el entorno escolar, fortaleciendo los programas de educaci6n sexual de acuerdo con la edad y el contexto.

Tambi6n se contemplan nuevas medidas en las que en los Comit6s de Convivencia Escolar se deben revisar y analizar los datos que arrojan los reportes del Sistema de Informaci6n Unificado de Convivencia Escolar para identificar y clasificar las situaciones que generan violencia escolar y ponen en riesgo la vida y la integridad de los estudiantes de la Instituci6n.

Adem1s, el rector o rectora del establecimiento educativo, como presidente del Comit6, debe asumir el liderazgo en el manejo de cada situaci6n, y la activaci6n del protocolo determinado, as6 como poner la denuncia ante las autoridades competentes como la Fiscal6a General de la Naci6n, la Polic6a de Infancia y Adolescencia y paralelamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



Tambi6n se contemplan nuevas medidas en las que en los Comit6s de Convivencia Escolar se deben revisar y analizar los datos que arrojan los reportes del Sistema de Informaci6n Unificado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Hay que salir a votar el domingo



Harold Salamanca

Las elecciones legislativas que tendrán lugar el próximo domingo 13 de marzo, permitirán que los colombianoselijamos los miembros de senado y cámara, para el periodo constitucional 2022-2026. Para el Senado de la República serán elegidos 108 senadores, y para la Cámara se elegirán 188 representantes. Según información de la registraduría Nacional del Estado Civil, para esta jornada se han dispuesto 112.000 mesas, en 12.500 puestos de votación, para atender un potencial electoral nacional de 38.8 millones de ciudadanos habilitados para sufragar.

La gran expectativa de la jornada, además del número de curules que alcanzará cada partido tanto en senado como en cámara, y del pulso de poder que medirá fuerzas y definirá alianzas para la contienda por la Presidencia de la República, es que por fin se conocerán los candidatos por cada una de las consultas interpartidistas: Equipo Colombia, la coalición Centro Esperanza y el Pacto Histórico, y los ciudadanos descansaremos de los inagotables, inútiles y penosos debates que tuvimos que soportar por casi 6 meses.

La jornada reviste gran im-

portancia para el futuro del país, pues de la conformación del legislativo (Congreso), dependerá en gran medida la velocidad en el trámite, la acogida y la aprobación de las iniciativas del nuevo gobierno, y de igual manera el tinte, la línea ideológica y los temas que contendrá la agenda legislativa a desarrollar especialmente en temas económicos, como la ineludible reforma tributaria, sus alcances y énfasis, en los temas sociales, la definición de la política de subsidios a las personas más vulnerables, que generan grandes debates frente a la sostenibilidad fiscal, y por supuesto la senda que seguirá la educación en nuestro país.

Este proceso electoral como ningún otro reviste la mayor importancia, por la polarización que vive el país, alimentada desde cada una de las orillas por lo que queda de los partidos políticos, también por el desprestigio de la clase política y en especial del congreso, y por la coyuntura de un posible giro en la ideología y la forma de cómo se ha venido rigiendo el destino de los colombianos. Es el momento de hacer parte de las personas que con responsabilidad toman las decisiones sobre el futuro del país, por lo antes expuesto, lo invito a que elija el candidato que en su criterio represente sus ideales, y el próximo domingo salga temprano a ejercer su derecho al voto.



Diana Sofia Giraldo

Hace 8 días titulé esta columna con la pregunta: ¿Colombia cuenta con EE.UU.? Mi pregunta iba dirigida a intentar resolver una hipótesis: ¿qué papel jugaría el coloso del norte ante la eventualidad de una expropiación armada de nuestra democracia? Sentí escalofrío al inferir la respuesta tras leer dos titulares de noticias: “Biden sopesa aliviar las san-

ciones a Venezuela para aislar a Rusia y aumentar la producción de petróleo” (CNN), “Despliegue militar venezolano en zona de frontera” (La Fm). No es difícil imaginar el contenido confidencial de la conversación Biden-Duque.

Si el mundo no diera tantas vueltas y a tanta velocidad, sería realista el querer unirse a quienes simplemente voltean la espalda y dicen: “apague y vámonos”. Es apenas lícito sentir miedo de perder las libertades y la democracia. Otros, los que tienen con qué, ya empa-caron maletas, vendieron parte

de sus propiedades y no se han ido porque aún les falta vender las que dependen de “la cláusula Petro”.

La frase que enseñan en las facultades de relaciones internacionales según la cual los países no tienen amigos sino intereses, bien vale para algunos ricos que van en estampida silenciosa en nuestro país. Se podría decir que “no tienen patria sino intereses”. Además, ya no es visible la línea que separaba la política y la economía en caso de guerra. Las sanciones económicas se convirtieron en misiles políticos.

Una de las imágenes simbólicas que más me han impresionado en la invasión a Ucrania, es el tamaño de las maletas de los emigrantes al huir de la muerte. Niños, mujeres y ancianos llevan en una pequeña valija toda una vida. ¡Qué dolor! Ahora comprendo más a mis amigos venezolanos en Colombia. Su verdadero equipaje lo transportan en el alma. ¿Se imaginan por un momento el éxodo? ¿Tener que partir de Colombia si permitimos que nos la arrebaten?

No sé si aún estamos a tiempo de detener lo que se nos

viene. Lo repito “si no logran apoderarse del poder en Colombia por la vía de los votos, lo harán por la vía violenta”. No solo con el armamento venezolano exhibido en la “operación escudo bolivariano vuelvan caras” (hacia Colombia), sino que están listos todos los que liderarán la guerra irregular desde “las primeras líneas”, para decir que les robaron las elecciones. No les quepa duda. En esta durísima época las amenazas dejaron de ser disuasivas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Otra eps cerrada

Cada vez que la Supersalud ordena liquidar una EPS, porque no cumplen con su tarea misional, se refleja la profunda crisis que presenta la prestación de la salud a los colombianos. Que desaparezca una empresa que responde por la salud y el bienestar de una parte de la población, jamás será una buena noticia. Sin embargo, cuando esto se da, luego de muchos intentos fallidos por salvarla y con el objetivo de evitarles traumatismos a sus afiliados, tiene que aceptarse con optimismo prudente. En ese contexto, las liquidaciones recientes de Coomeva y ahora de Medimás, que venían dando tumbos, vuelve a poner sobre el tapete la estabilidad del aseguramiento sanitario en el país, dado que estos son desenlaces a los que pueden llegar otras entidades de ese tipo si no se buscan soluciones estructurales para los problemas que afectan esa arista del sector.

Porque si bien, por un lado, puede calificarse de valiente el actuar del Superintendente Nacional de Salud al tomar estas decisiones dilatadas por mucho tiempo, por otro, deja al desnudo las grietas financieras y asistenciales que arrastran todas estas corporaciones y ponen en riesgo la garantía del derecho fundamental a la salud de los colombianos. Y es que no se puede ocultar que las erosiones patrimoniales que por la falta de claridad y agilidad en el flujo de recursos que les llegan del sistema, sumadas a

la mala gestión y desórdenes internos, ubican hoy a las EPS en un escenario movedizo que amenaza con derrumbarse sobre todo el sistema de salud.

Nueve millones de colombianos han sido trasladados a otras EPS. Varias siguen en la cuerda en floja. La liquidación de la EPS Medimás tomó por sorpresa a los más de 1,5 millones de afiliados, quienes deberán ser trasladados a otras entidades para no sufrir alteraciones en la prestación del servicio de salud. La empresa solo estuvo vigente durante 55 meses, pero, según la Superintendencia Nacional de Salud, 52 meses permaneció bajo vigilancia especial. Debido a la gravedad de las quejas radicadas, los inconvenientes financieros y jurídicos, el ente ordenó liquidarla.

Aquí vale la pena plantear: ¿será que al eliminar las EPS se acaban los problemas que arrastra la salud? Parte de la respuesta la dan lo que ha quedado de la desaparición de un buen número de ellas, las intervenciones prolongadas y la vigilancia especial a las que la mayoría son sometidas. Por ahora, valga decirlo, éste no es el camino si se quiere mejorar. La situación exige una mirada profunda a todas las estructuras del sistema. Y esto empieza desde el Congreso, donde se olvida que a veces, el remedio resulta peor que la enfermedad. ¿Será que el próximo turno corresponderá a la EPS Comfamiliar del Huila?

JENGA POLÍTICO



Colombia en la encrucijada

El sistema carcelario



Jaime Alberto Arrubla Paucar

El reciente escándalo sobre las salidas de la cárcel La Picota de un empresario detenido por el sonado caso de la distribución de los vehículos Hyundai, al parecer so pretexto de revisiones médicas, que, además, se utilizaban para atender asuntos privados, auspiciadas por directivas del presidio, dicen que, a cambio de cuantiosos sobornos, develó nuevamente algo que ya sabemos todos los colombianos: el sistema penitenciario manejado por el INPEC, está corrompido.

Presuroso salió el Gobierno a tomar medidas de destitución del Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, y del Director de la cárcel. Paños de agua tibia; remedios totalmente inútiles para la enfermedad grave que padece el sistema penitenciario colombiano.

La corrupción se suma a otros graves problemas ya conocidos, como el del hacinamiento en las cárceles, que algunos señalan en el 48%, antes la pandemia, porque con motivo de ésta, desocuparon algunas de ellas. En los centros de reclusión se violan los más elementales derechos humanos; espacios inidóneos e insuficientes hasta para dormir, hay pico y placa durante la noche en penitenciarias como la del Pedregal en la ciudad de Medellín; presos que duermen en los pasillos; y no es atípico que los internos pernocten de pie, por

turnos o en los baños. Ahora, para el recluso que tiene dinero, todo se consigue; cambio de patio, cama individual, fiestas, celular y hasta salidas del penal con custodia del INPEC.

En la mayoría de las 133 cárceles y penitenciarías del país, impera la ley del silencio para que cada uno de los esquemas de poder dentro de las cárceles, verdaderas mafias, puedan cumplir sus propósitos de corrupción. Desde el director que cobra millonadas por un cambio de patio, hasta el guardia que permite la entrada de droga, armas, comida o un celular y los reclusos que distribuyen. En las cárceles gobierna el hampa y son verdaderas universidades del delito.

El sistema no cumple con su función de resocializar al delincuente; todo puede pasar allí menos la rehabilitación de un preso. Tenemos cárceles vergonzosamente hacinadas con una población carcelaria en medio de la violencia. El personal penitenciario es insuficiente para mantener la seguridad, y aprovechan los criminales con liderazgo para instaurar su sistema de privilegios. El aseo, la higiene, la alimentación son insuficientes y las visitas familiares se dificultan.

El país debe pensar en un verdadero revolcón en su sistema carcelario. Muchas opiniones se escuchan; desde separar los organismos de administración y vigilancia, construir más cárceles y hasta de privatizarlas para buscar un funcionamiento más eficiente, más seguro y más humano.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¡Hay que elegir bien!



Víctor G. Ricardo

Nunca antes en Colombia había sido tan importante que todos los colombianos, sin excepción, fuéramos conscientes de la importancia que la hora presente nos lleva a tener la gran responsabilidad de sufragar nuestro voto, como el máximo derecho constitucional, para elegir el próximo domingo los nuevos senadores, representantes a la Cámara y los candidatos que ganen las consultas, que se llevarán a cabo también el próximo domingo, para escoger el mejor de los candidatos, entre aquellos que se presentan como posibles aspirantes a la Presidencia de la República de Colombia, bajo las distintas alianzas y coaliciones.

No es para nadie desconocido la gran incertidumbre que hay hoy en el mundo por distintas razones, desde cambio climático, diversidad, enfrentamientos políticos y religiosos, entre otros. Todos estos problemas se entrelazan entre sí y hacen que estos

resultados, en el caso especial de Colombia, sean absolutamente claves para determinar nuestro próximo futuro.

En algunos países se observa cómo, por no haber escogido bien a sus gobernantes hoy están viviendo una crisis profunda, tanto en los aspectos políticos como en los económicos.

En algunos otros, están en una crisis porque los valores éticos y los principios morales los han llevado a que la corrupción se haya tomado las acciones tanto públicas como privadas. Adicionalmente hay países que han tenido que convivir con el tenebroso tema del narcotráfico, donde además de las secuelas que este vicio deja en la salud, en los países productores además se acaba con el respeto a la vida, la seguridad, la libertad de los ciudadanos y hasta las democracias.

Por último, hoy el mundo se encuentra en una inmensa incertidumbre al ver cómo el gobierno ruso ha atacado el territorio ucraniano y cómo en esta guerra, en pleno siglo 21, los bombardeos acaban con las ciudades, los trenes, edificios.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Juan Sebastian Bonilla

El soldado profesional, quien había sido secuestrado el pasado 6 de marzo en el departamento del Meta, fue liberado en la noche de este miércoles, a través de una intervención de la Defensoría del Pueblo y con apoyo del Personero Municipal de San Vicente del Caguán y ahora se encuentra de nuevo con su familia en la ciudad de Neiva.

Comentarios en redes

Vehículo se incendió en el intercambiador vial de la Usco

“Que triste ver como paran solo por el chisme, que impotencia la del dueño del vehículo. Cero empatía frente a las tragedias”
Cathe Diaz

“Pero si hubieron algunas personas que ayudaron con extintores y gracias a eso y a los bomberos no fue más grave el incendio del carro”
Johanna Smith Espitia

“La gente muy imprudente que siguen pasando carros, carrotanques y motos buscando que se agrande el accidente”
Norma Patricia Endara

La mujer, la empresa y el derecho 2022



Alba Diela Calderón Parra

A propósito de la conmemoración del Internacional de la Mujer considero pertinente compartir con nuestros lectores algunos datos de interés halados en el informe del Banco Mundial titulado La Mujer, la Empresa y el Derecho 2022. Alrededor de 2400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas y 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar plenamente en la economía. En 86 países, las mujeres enfrentan algún tipo de restricción laboral, y 95 países no garantizan la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

Mundialmente, las mujeres todavía acceden a solo 3/4 partes de los derechos reconocidos a los hombres; a pesar del efecto desproporcionado que la pandemia mundial ha generado en la vida y los medios de subsistencia de las mujeres, 23 países reformaron sus leyes en el 2021 y dieron pasos muy necesarios para promover la inclusión económica de las mujeres, según el informe. Mari Pangestu, directora Gerente de Políticas de Desarrollo y Alianzas del Banco Mundial señaló, “A medida que avanzamos hacia un desarrollo verde, resistente e inclusivo, los gobiernos deben acelerar el ritmo de las reformas legales, para que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial y beneficiarse de manera plena y equitativa”.

Dicho informe mide las leyes y regulaciones que afectan la participación económica de las mujeres en 190 países en ocho áreas: Movilidad, Trabajo, Remuneración, Matrimonio, Parentalidad, Emprendimiento, Activos y Jubilación. Los datos ofrecen puntos de referencia objetivos y medibles para analizar el avance a nivel mundial hacia la

igualdad de género. Solo 12 países, todos integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tienen paridad jurídica entre los géneros. La novedad de este año es un estudio piloto realizado en 95 países sobre las leyes que rigen el cuidado infantil, como también un análisis sobre cómo se implementan en la práctica las leyes que influyen en el empoderamiento económico de las mujeres, enfatizando la diferencia entre las leyes que figuran en los códigos y la realidad que viven las mujeres.

Las economías avanzadas continúan logrando avances en los indicadores: Grecia, España y Suiza reformaron sus leyes en el 2021, todas centradas en mejorar la licencia remunerada para los nuevos padres y las nuevas madres. Doce economías avanzadas, son las únicas economías del mundo que obtienen una puntuación de 100: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Portugal, España y Suecia.

En América Latina y el Caribe, las mujeres acceden a menos de 3/4 partes de los derechos legales que se otorgan a los hombres. De las 32 economías de la región, 2 promulgaron reformas el año pasado. Argentina contabilizó explícitamente los períodos de ausencia por cuidado infantil en las prestaciones de jubilación. Colombia se convirtió en el primer país de América Latina en introducir la licencia parental remunerada, con el objetivo de reducir la discriminación contra las mujeres en el lugar de trabajo. Solo la mitad de las economías de la región garantizan algún tipo de licencia remunerada para los padres.

Dada la importancia del informe y la variedad de la información que aporta, quiero llamar la atención de nuestras parlamentarias, miembros de las Comisiones de la mujer.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día

Iván Duque y Joe Biden se reúnen en la Casa Blanca



En la tarde de ayer el presidente Iván Duque y su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, se reunieron en la Casa Blanca, para tratar temas como el ingreso de Colombia a la OTAN, el narcotráfico y el apoyo económico. El Gobierno de EE. UU. formalizará su intención de declarar a Colombia aliado principal extra-OTAN, condición que no solo lleva a un nuevo nivel las relaciones entre ambos países, sino que otorga al país una serie de ventajas militares y financieras sobre otras naciones. El presidente Duque también le habló a Biden sobre los esfuerzos que está haciendo el país para la protección ambiental y, se tocó el tema de Venezuela.

Sociales

Grado

Andrés Felipe Sánchez Peralta, Juan Gabriel García Calderón, Oscar Leonardo Fierro Silva, José Esneyder Ortiz Gómez y Juan Sebastián Valencia Vargas recibieron su título de Matemáticos.



La Universidad Surcolombiana graduó a los nuevos Matemáticos.

Gran satisfacción

Leidy Tatiana Campo Hómez, Paloma Andrea Tarazona Sánchez y Óscar Andrés Torres Cerón obtuvieron su título de Magister en Ciencia y Tecnología del Café.



Los graduados felices por lograr un escaño más en su vida profesional.

¡Felicidades por un nuevo logro!

Jeremías Valencia Ossa, Amanda Vargas Salas y Hilda Andrea Camero Camacho recibieron su título de Magister en Estudios Interdisciplinarios de la Complejidad.



Los graduandos.

¡Felicidades!

La niña Mariana Salas Alvis estuvo de cumpleaños.



La cumpleañosera junto a sus seres queridos.

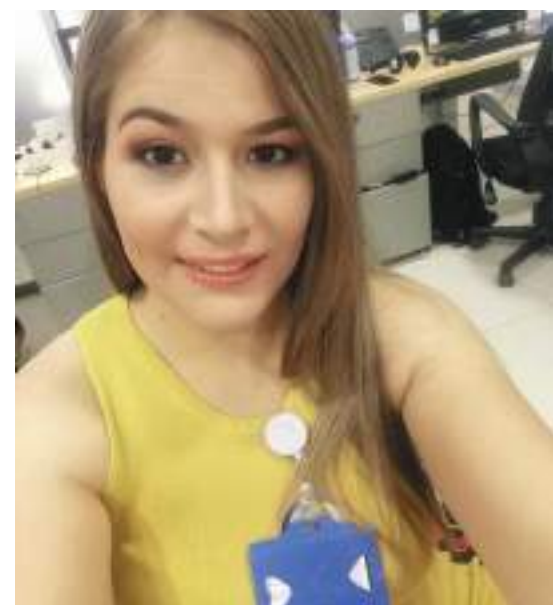
Jherson Julián Velázquez, Niber Rojas, Nidia Yaneth Toledo, Pablo Emilio Fierro, Yudy Andrea Hernández, Mauro Montealegre (docente), Consuelo Hermosa, Andrés Felipe Huergo, Sergio Eduardo Tovar y Farid Montaña.



Felicidades y muchos éxitos para ellos.

Feliz cumpleaños

María Teresa Salas Gómez celebró su fecha especial.



La cumpleañosera.

Los anuncios que resultaron de la reunión Duque - Biden

■ El presidente estadounidense anunció que planea designar a Colombia como aliado principal extra OTAN. Además, le donará vacunas anticovid-19 al país suramericano. En el encuentro en la Casa Blanca también se trataron importantes temas materia de medioambiente.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Hacia de las 3:00 p. m. de este 10 de marzo finalizó una de las reuniones más esperadas por el Gobierno colombiano: el encuentro entre los presidentes Iván Duque y Joe Biden. Durante el espacio, que se extendió durante una hora en la Casa Blanca (Washington D.C., Estados Unidos), los mandatarios abordaron temas importantes relacionados a seguridad, migración y salud.

Frente a estos puntos, Biden anunció que planea designar a Colombia como aliado principal extra OTAN, lo que quiere decir, que el país suramericano se convertiría en un socio clave de las 29 naciones que conforman la Organización del Tratado del Atlántico Norte, más no en un miembro de esa alianza.

Esta condición que no solo lleva a un nuevo nivel las relaciones entre ambos países, sino que otorga al país una serie de ventajas militares y financieras sobre otras naciones.

“Me enorgullece anunciar que vamos a declarar a Colombia como uno de los principales aliados no miembros de la OTAN. Este es el reconocimiento de la estrecha relación que existe entre nuestros países y somos muy afortunados de estar aquí reunidos hablando de diferentes temas”, dijo Biden al cierre del primer encuentro formal que sostuvo con Duque.

El presidente Duque agradeció el gesto de su homólogo que tuvo en la celebración de 200 años de relaciones bilaterales entre ambos países: “Es histórico para nosotros la declaratoria de Colombia



El presidente de Estados Unidos Joe Biden durante el encuentro con su homólogo colombiano Iván Duque.

como país aliado estratégico no miembro de la OTAN. Esto significa celebrar este bicentenario de relación bilateral llevándola al punto más alto de nuestra historia”, comentó el primer mandatario ante los medios de comunicación.

Así mismo, sobre la relación entre Colombia y los países miembros de la OTAN, comentó que se ofreció para prestar asesoría, especialmente a las naciones fronterizas con Ucrania, sobre gestión de migración. Teniendo como base la experiencia que ha liderado el Gobierno para atender a los más de 1.8 millones de venezolanos en el territorio nacional.

“Somos el único país latinoamericano socio de la OTAN y estamos convencido que en este momento debemos que hacer todo lo posible de atender esta

circunstancia”, agregó el primer mandatario colombiano.

¿De qué más hablaron Biden y Duque?

Así mismo, Biden confirmó que Estados Unidos le donará más vacunas anticovid-19 a Colombia. Se indicó que se enviará un lote con 2 millones de biológicos, pero está pendiente por confirmar cuándo llegarían y de qué laboratorio provendrían.

“También queremos agradecer su apoyo y por ser el principal donante de vacunas a Colombia. Usted ha llegado a salvar la vida de miles de ciudadanos migrantes. La donación de dos millones de vacunas adicionales se usará para atender a más de

ellos en el país. Queremos reiterar que la próxima Cumbre de las Américas será una oportunidad para celebrar la iniciativa de construir un mundo mejor, para generar mayor inversión y empleo que ayude a disuadir las presiones migratorias en el hemisferio. Nosotros queremos ser una referencia para otros países de América Latina”, manifestó Duque.

En cuanto al medioambiente, un tema importante para Colombia teniendo en cuenta los compromisos que ha hecho recientemente acerca de este punto, los gobiernos de ambos países confirmaron que Duque y Biden hablaron sobre alianzas para lograr la transición energética.

Venezuela también fue otro tema clave en la reunión. Se resalta que próximamente Estados Unidos se acordará un nuevo plan migratorio para la región. Por su lado, Biden agradeció al presidente Duque condenar la invasión rusa a Ucrania, porque este hecho “es una amenaza que va más allá de Rusia y Ucrania. Es una amenaza a la paz mundial”.

¿Qué significa ser aliado no miembro de la OTAN?

Solo 17 países en el mundo han obtenido el estatus MNNA. De entrada, esta designación muestra la solidez en las relaciones de las naciones nombradas con Estados Unidos.

Históricamente, los aliados extra-OTAN, como Israel, han sido beneficiarios del acceso privilegiado al material bélico estadounidense y a la transferencia de tecnología de los países de la Organización, así como ejercicios y entrenamientos militares conjuntos y la financiación especial de equipos militares.

Los aliados extra-OTAN pueden:

- Participar de los proyectos cooperativos del Departamento de Defensa de Estados Unidos como los programas antiterrorismo.
- Acceder al material bélico estadounidense.
- Obtener préstamos de equipos y materiales para investigación.
- Contar con privilegios en los trámites de compra de tecnología espacial.
- Tener permisos para que las corporaciones nacionales oferten en determinados contratos del Departamento de Defensa de para la reparación y mantenimiento de equipos estadounidenses fuera del territorio estadounidense.



El encuentro entre Duque y Biden se llevó a cabo en el Salón Oval de la Casa Blanca.

Entre otros anuncios que hicieron Biden y Duque en conjunto, están la donación de dos millones de vacunas adicionales para Colombia, para atender a la población migrante.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehiculos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000	94m2
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTIJO	\$800.000	120m2
CALLE 74A # 3W-18 B/CALAMARI	\$550.000	72m2
SUR		
KM 1..5 VIA PRINCIPAL RIVERA-NEIVA	\$800.000	124m2
CARRERA 33D # 22-104 SUR MANZANARES V ETAPA	\$770.000	86m2
ORIENTE		
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 16 A #. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 7# 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	\$1.500.000	140m2
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	\$2.500.000	252m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 404 BL-2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2
APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	\$1.700.000	134m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
LOCAL CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000	58m2
LOCAL 116 CRA 4 No. 9-20 C/ LAS AMERICAS	\$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$2.500.000	79m2
CALLE 11 # 6-47 CENTRO	\$1.100.000	36m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$1.700.000	40m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS		
NORTE		
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 NO. 17-03	\$300.000.000	117m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 36 # 8F-90 B/ LOS MOLINOS	\$260.000.000	155m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 72 No. 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 SUR # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA-NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CALLE 10 SUR # 21-01 B/ SANTA ISABEL	\$200.000.000	145m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CARRERA 4C # 27A-17 B/LA GAITANA	\$650.000.000	239m2
CALLE 12 No. 24-94 B/ MONSERRATE	\$180.000.000	254m2
CALLE 8 No. 29-111 B/ LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/ CALIXTO	\$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 B/ PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stmminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen *renta mensual*

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMERICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-454	LOTE. VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-512	CASA CAMPESTRE. VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-535	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-396	APTO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99560	APTO. 204 EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99551	LOCAL # 1. EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99552	LOCAL ESQUINERO EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99540	CASA. CON. EL MONASTERIO. GARZÓN - H	\$1.000.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES

APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES

APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES

APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
 MOJARRAS CARPAS
 CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES

Orales

- PINTURA
- PIANO

• Informes:
MAESTRO RIOS
 319 399 79 07

OPORTUNIDAD
 VENPERMUTO
 CASAQUINTA
 RIVERITA HUILA
 LOTE 1050 MTS
 PISCINA
 AMPLIA CASA

☎ 3108677879

ARRIENDO
 COMODOS
 APARTAESTUDIOS
 BARRIÓ LA
 RIOJA (NEIVA)
 EXCELENTE
 UBICACIÓN

INFORMES
317 319 2436

EN BOGOTA
 VENDO
 APARTAMENTO 702
 T-3 COND. PRADOS
 DE LA CALLEJA
 CALLE 127 D # 19 - 88
 Área 114m2.
 3 HABITACIONES
 Y HABITACION DE
 SERVICIO

315 697 9259
 314 293 3039

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN
 LA ULLOA - BORDE CARRETERA
 DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2

Informes 315 781 8136

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

ARRIENDO LOCAL
CALLE 13 # 3-19 NEIVA
\$800.000
CELULAR 300 485 4795

ARRIENDO APARTAESTUDIO Y
HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA
PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE
MUJER CARRERA 7B No.19 - 39
B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA
TERMOPILAS AREA: 5500m2
PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 313 281 3103

NECESITO EN ARRIENDO UN
APARTAMENTO DE 2 HABITACIONES
(En el Centro de Neiva)
Negocio directamente con el propietario
Contactar al 300 203 1467 y/o al e-mail:
manueldejotatorres@hotmail.com

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A
UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL.
EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente
que funciona como oficina, consultorio o similar
y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

**VENDO CASA REMODELADA EN EL
CONJ. RES. ALTOLLANO.**

Conjunto con Parqueadero, Piscina
y salón comunal. Casa con 4 -
habitaciones. Sala comedor. Cocina
amplia

314 293 0946**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO

APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3
RESERVAS DE CAÑA BRAVA
CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA
CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA
INFORMES 312 484 64 51

**VENDO CASA VILLA
ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE
ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO
DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

**SE ARRIENDA CASA
CONDominio TERRAZAS
DE LEBLON**
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 - (608) 8714513

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

**ARRIENDO OFICINA 605
EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA
CENTRO - NEIVA**

Informes
316 626 1596 - 318 712 2050

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VIVIENDAS

**ARRIENDO
APARTAESTUDIO P-6
EDIFICIO TORRE 8-34
B/LAS BRISAS NEIVA
INFORMES: 313 281 3103**

**VENDO FINCA GANADERA
VEREDA MATANZA MUNICIPIO
DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851**

Los productos y servicios de su
interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

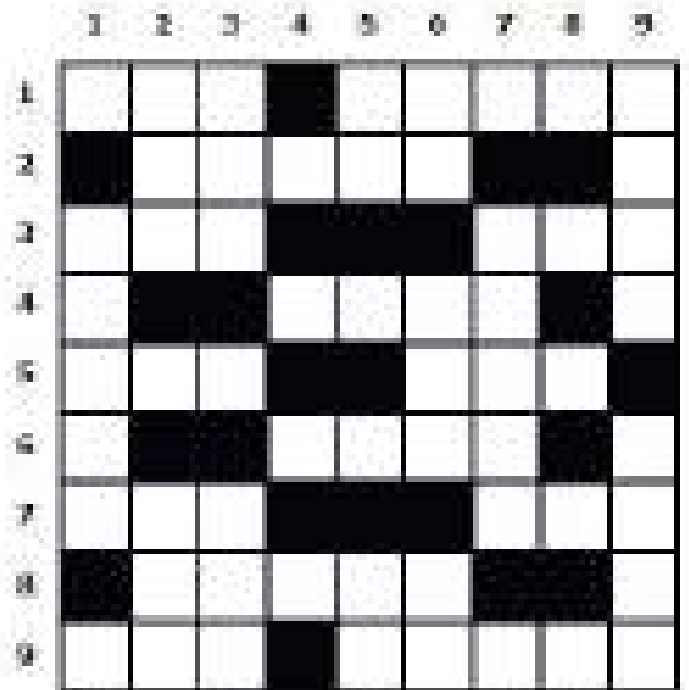
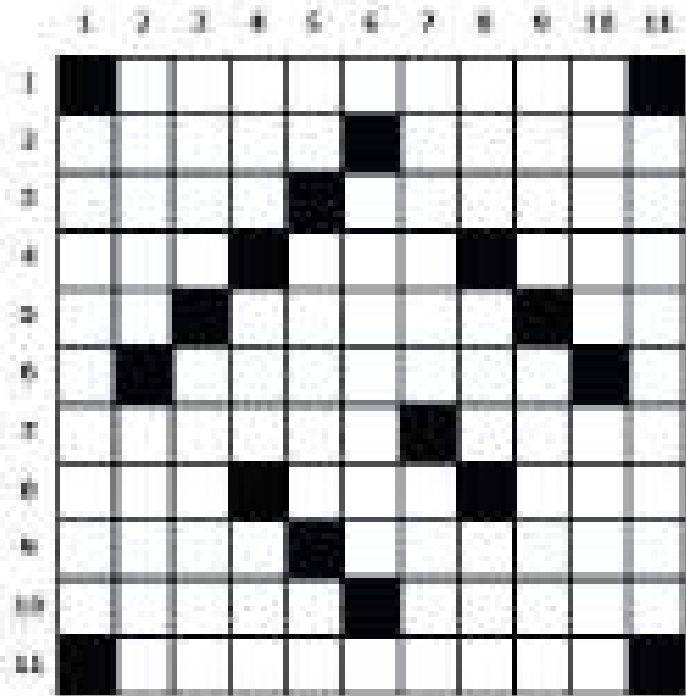
Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 –
46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las
personas que se crean con derecho a intervenir en
la liquidación de herencia intestada de la causante
ANA RITA MEDINA ANDRADE vecina que fue del

municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal
de sus negocios, quien en vida se identificaba con
la Cédula de Ciudadanía No.36.154.833, que se
tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso
2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988,
modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el
presente edicto en la cartelera de la Notaría por el
término de diez (10) días hábiles y se hace entrega

de dos (2) copias del mismo a la parte interesada
para las demás publicaciones de ley, es decir en
una radiodifusora local y en un periódico de amplia
circulación Nacional. La fijación se hace hoy cuatro
(04) de marzo del año dos mil veintidós (2022),
siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) GLORIA
MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta
Encargada Original Firmado y Sellado

Crucigramas



NOTICIA
El gobierno nacional anunció el inicio de la vacunación masiva contra el COVID-19 en Colombia. La campaña se iniciará el próximo lunes 14 de marzo en Bogotá y se extenderá a todo el país en los próximos días. El gobierno espera que esta medida ayude a reducir la propagación del virus y a salvar vidas.

NOTICIA
El gobierno nacional anunció el inicio de la vacunación masiva contra el COVID-19 en Colombia. La campaña se iniciará el próximo lunes 14 de marzo en Bogotá y se extenderá a todo el país en los próximos días. El gobierno espera que esta medida ayude a reducir la propagación del virus y a salvar vidas.

NOTICIA
El gobierno nacional anunció el inicio de la vacunación masiva contra el COVID-19 en Colombia. La campaña se iniciará el próximo lunes 14 de marzo en Bogotá y se extenderá a todo el país en los próximos días. El gobierno espera que esta medida ayude a reducir la propagación del virus y a salvar vidas.

NOTICIA
El gobierno nacional anunció el inicio de la vacunación masiva contra el COVID-19 en Colombia. La campaña se iniciará el próximo lunes 14 de marzo en Bogotá y se extenderá a todo el país en los próximos días. El gobierno espera que esta medida ayude a reducir la propagación del virus y a salvar vidas.



La crisis de los residuos plásticos

Delegados de 175 países ante ONU sentaron las bases para el primer tratado global integral para frenar la contaminación por plástico. La iniciativa pretende posicionarse como el acuerdo ambiental más significativo contra el cambio climático desde 2015.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Frente a la sede africana de las Naciones Unidas en Nairobi, una obra de arte de un grifo "vomitando" un largo chorro de residuos plásticos de 9 metros de altura ilustra de forma dramática cómo el creciente flujo de plástico ensucia al mundo.

Dentro de la sala principal, 175 delegados de la ONU dieron los primeros pasos formales para cerrar el grifo. Acordaron negociar el primer tratado global integral para frenar la contaminación por plástico, una medida considerada como el acuerdo ambiental más significativo desde el Acuerdo de París contra el cambio climático de 2015.

Se estima que alrededor de ocho mi-

llones de toneladas de plástico se vierten en los mares cada año y se sabe que viajan a través de los océanos. Se prevé que la cantidad de residuos plásticos que fluye hacia los océanos se triplicará para 2040. Los residuos plásticos han proliferado en los últimos años y se han documentado en todas partes del mundo. A medida que la producción de plástico ha aumentado (creciendo más rápido que la producción de cualquier otro material), el problema de los residuos ha adquirido una mayor urgencia.

La normativa de una nación no impide que los residuos de otra lleguen a sus costas. Las prohibiciones de las bolsas en un país no impiden que los países ve-

cinos las introduzcan por contrabando para obtener un buen beneficio.

Los residuos de plástico también se comercializan internacionalmente; eso implica acuerdos internacionales. Más importante aún, no hay estándares o políticas globales uniformes que guíen a la industria.

Las definiciones de plásticos biodegradables varían, dependiendo del fabricante. Y prácticamente nadie puede resolver las diferentes normas sobre qué plásticos pueden ir al contenedor de reciclaje.

El 40% de todos los plásticos fabricados hoy en día se destina al envasado, la mayoría de los cuales se desecha a los pocos minutos de ser abiertos. A nivel mundial, solo se recicla el 9% de

los plásticos.

Tanto los residuos como la producción están en aumento: entre 1950 y 2020, la producción de plástico, que se fabrica a partir de combustibles fósiles, pasó de aproximadamente dos millones de toneladas anuales a poco más de 500 millones de toneladas. Se proyecta que la producción continuará aumentando hasta alcanzar los mil millones de toneladas en 2050.

Cada vez es mayor el consenso entre científicos, activistas y funcionarios electos sobre el hecho de que para frenar realmente el crecimiento de los residuos plásticos, la producción de plástico debe reducirse. La industria no está de acuerdo.